ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARKITRUST S.A." CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL OUINCE-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis dias del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 14h00, en la oficina # 424 del edificio Torres del Mall situado en la calles Av. Joaquin Ortantia y Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, se retinen todos los accionistas de la compañía ARKITRUST S A:

a) El señor JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, propietario de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones, que le dan derecho a SETECIENTOS SESENTA (760) votos, y, b) La señora DIANA MARIA DALLA VALLE, propietaria de CUARENTA (40) acciones, que le dan derecho a CUARENTA (40) votos. Encontrândose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (3 800), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1) cada una -

Actia como PRESIDENTA AD-HOC la señora DIANA MARIA DALLA VALLE y como SECRETARIO su titular el señor IOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, Gerente General de la compañía, quien formaló la lista de asistentes, constató el quorum y demás formalidades legales y estatuarias.

Los accionistas resolvieron por unamimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sessión los siguientes puntos del orden del día; 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014, 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014, 3) Conocer y resolver sobre el Balasce General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014, 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.—

A communación la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer gunto del orden del día, esto ex, conocer y resolver sobre el informe del Gerence General de la compañía, relativo al año 2014 - Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se sumete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 40 votos - Se abstiene de votar el accionista JOSE RAFAEL. SAMANIEGO PORTILLA, que representa 760 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías -

De inmediato se paso a conocer el segundo punto del ocden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2014. Previa disposicion de la Presidenta Ad-Hoc, por secretaria se din lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado con 40 votos - Se abstiene de votar el accionista JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, que representa 760 votos, por así disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías -

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto la Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accioeistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias. con 40 votos - Se abstiene de votar el accionista JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, que representa 760 votos, por asi disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Dia, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2014. De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifesto que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2014 por un valor de \$158,323.65 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trahajadores y el pago del impuesto a la rema, armijo una utilidad a libre disposición de los accionistas de

\$96,653.68 que sera repartida de la siguiente munera el 10% que ira a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en afectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen. Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2014 que alcanzaron la suma de \$158,323.65 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, atroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$96,653.68 que sea repartida de la siguiente manera el 10% que ira a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen.

De inmediato se paso a conocer el Quinto Punto del Orden del Dia esto es la elección del Comisario Principal de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la seflorita ENITH ROSAMELIA LOPEZ FRANCO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que matar, la Presidenta Ad-Hoc declara terminada la sesson, y concede un receso para la redacción de esta acta - Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sessón, siendo las dieciséis horas - Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberan incorporase al espediente de esta Junta son los siguientes. 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde, 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014, 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; 5) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014; y, 6) Copia certificada de la presente acta —

f.) Firma ilegible.- DIANA MARIA DALLA VALLE - Presidenta Ad-Hoc. -Accionista Asistente - f.)
Firma ilegible.- JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA - Gerente General - Secretario - Accionista
Asistente - -

CERTIFICO Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARKITRUST S.A. celebrada el dia 6 de Abril del año 2015.

JOSÉ RAFAEL AMANIEGO PORTILLA Gerente General – Secretario LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARKITRUST S.A" CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2015.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
José Rafael Sumaniego Portilla	\$.760	760
Diana Marie Dalla Velle	\$ 40	40
TOTAL	\$ 800	800

Guayaquil. 6 de Abril del 2015

Lo certifico -

JOSÉ RAFAEL SAMANDEGO PORTILLA Gerente General-Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARKITRUST S.A." CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE-

En la ciudad de Giasyaquil, a los seis dias del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 14h90, en la oficina # 424 del edificio Torres del Mall situado en la calles Av. Joaquin Ovrantia y Av. Juan Tanza Marengo de ema ciudad de Giasyaquil, se retinen todos los accionistas de la compañía ARKITRUST S.A. a) El señor JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, propietario de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones, que le dan derecho a SETECIENTOS SESENTA (760) votes, y, b) La señora DIANA MARIA DALLA VALLE, propietario de CUARENTA (40) acciones, que le dan derecho a CUARENTA (40) votes. Encontraridose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (5 800), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1) cada una.

Actua como PRESIDENTA AD-HOC la señora DIANA MARIA DALLA VALLE y como SECRETARIO su titular el señor JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, Gerente General de la compañía, quien formulo la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en use de la facultad prevista en el artícula 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Geremia General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014, 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014, 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2014, 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en caso de haberlas y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc doclara instalada la sesión, y ordana que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, uonocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2014 - Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc, se ordenó que por secretaria se de loctura al informe y posteriormiente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General con 40 votos. - Se abstiene de votar el accionista JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, que representa 760 votos, por asi disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.-

De inmediato se pasó a cosocer el segundo punto del ordes del día, esto es, conocer y resolver sobre el infirme del Cemisario de la compañía relativo al año 2014. Previa disposición de la Presidenta Ad-Hoc, por socretaria se dio lectura al informe del Comisario de la Compañía. Concluida sa lectura, se someto a consideración de la Sala, siendo aprobado con 40 votos - Se abstiene de votar el accionista JOSE RAFAEL. SAMANIEGO PORTILLA, que representa 760 votos, por asi disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías. -

A continuación se procedió a concoer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y rasolvar sobre el Balance General y su respectivo Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Para este efecto la Presidenta Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, con 40 votos. Se abstiene de votar el accionista JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, que representa 760 votos, por asi disponerlo el art. 243 de la Ley de Compañías.

Acto segundo se procedió a conocer el Cuarto Panto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ajercicio económico del año 2014. De immediate, la Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades, durante el ajercicio económico del año 2014 por un valor de \$158,323 65 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arrojó una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$96,653 68 que sará

repartida de la siguiente manera el 10% que rra a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen.- Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron por unanimidad de votos: que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico de 2014 que alcanzaron la suma de \$158,323.65 que luego de las deducciones legales, es decir, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$96,653.68 que ses repartida de la siguiente manera el 10% que irá a la cuenta de reserva legal y el saldo para repartirse como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen -

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Dia esto es la elección del Comisario Principal. de la computita. Sobre este punto, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la señorita ENTH ROSAMELIA LOPEZ FRANCO como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc declara terminada la sesson, y concede un receso para la redacción de esta acta - Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diocisiis horas-Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en union de la Presidenta e infrascrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporase al expediente de esta Junta son los signierres: 1) Listado de accionistas asistentes a la sessin en el que consta el número de acciones que poseen y los votes que les corresponde, 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014, 3) Capias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ajercicio econômico del año 2014; 5) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, y. 6) Copia certificada de la presente acta ---

DIANA MARIA DALLA VALLE

Presidenta Ad-Hoc - Accionista Asistente

JOSÉ RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA Gerepte General - Secretario

Accionista Asistente